

Con la aplicación el próximo 13 de diciembre del nuevo Reglamento Comunitario sobre el etiquetado alimentario

La Asociación de Bebidas Refrescantes informa al consumidor de manera innovadora sobre el nuevo etiquetado

- El sector de las bebidas refrescantes lo viene incorporando mucho antes de su aplicación.
- Se ha creado una lata virtual que se puede encontrar en la web de la Asociación, www.refrescantes.es, en la que se explica de forma clara y sencilla cómo entender toda la información que incluye la etiqueta de un refresco, desde ingredientes, aporte de nutrientes, valor energético, fecha de consumo preferente, fabricante y mucho más.

Madrid, 11 de diciembre de 2014. La Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA) ha creado una nueva herramienta que hace más fácil al consumidor entender la información que incluye una etiqueta de acuerdo con el nuevo Reglamento Comunitario 1169/2011 que se aplica a partir del 13 de diciembre. Mediante una “lata virtual” a la que se accede desde la web de la Asociación se informa de forma innovadora, gráfica, intuitiva.

Esta “lata virtual” cuenta con diversos apartados de información que van desde la denominación hasta la información ambiental. Se puede encontrar los ingredientes, la tabla nutricional, la ingesta de referencia, la fecha de consumo preferente o el fabricante, entre otras muchas cosas. Además, se cuenta con vídeos explicativos que hacen aún más fácil comprender la información.

Esta iniciativa es un paso más dentro del compromiso de la industria de las bebidas refrescantes con la transparencia y la información. Desde antes de que fuera obligatorio, el sector empezó a incorporar de forma voluntaria los datos nutricionales para que el consumidor cuente con información completa sobre los refrescos que adquiere.

También ha sido un sector pionero en el uso de las Cantidades Diarias Orientativas, CDOs, que ofrecen información sobre calorías totales y cantidades de los distintos ingredientes y nutrientes, y lo que representa ese alimento en la dieta.

Se apuesta por una línea de información clara y de un consumo equilibrado en todos los productos. En un caso como el de las bebidas energéticas, con un contenido elevado de un ingrediente, en este caso la cafeína –un envase de 250 ml contiene unos 80 mg, aproximadamente la misma cantidad que una taza de café– se especifica la cantidad y la advertencia “Contenido elevado de cafeína: no recomendado para niños, ni mujeres embarazadas o en periodo de lactancia”.

Además, la Asociación de Bebidas Refrescantes, a través de UNESDA –la Federación europea que agrupa a todas las asociaciones nacionales del sector– cuenta con un código voluntario sobre el etiquetado, comunicación y marketing de las bebidas energéticas que va más allá de la legislación.

SECTOR INNOVADOR Y RELEVANTE EN LA ECONOMÍA

La industria de las bebidas refrescantes tiene un importante peso en la economía española, debido fundamentalmente a su capilaridad y al 100% de penetración entre la población. El sector lanza una media de 150 nuevas referencias al año con el objetivo de que el consumidor tenga opciones entre las que elegir libremente.

Esta oferta es posible gracias a la inversión en I+D+i de la industria, que supone hasta el 4,5% de su facturación (203,3 millones de euros) a la innovación y al lanzamiento de bebidas adaptadas a cada necesidad, entre otras iniciativas. Por ejemplo, para conseguir un nuevo sabor se realizan entre 500 y 3.000 pruebas. Asimismo el sector emplea directamente a más de 8.000 trabajadores, y hasta 64.000 sumando los indirectos.

LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Bebidas Refrescantes es la organización empresarial que, desde su creación en 1977, representa al sector de las bebidas refrescantes en España. En la actualidad agrupa a la mayoría de empresas dedicadas a la elaboración de estas bebidas en nuestro país. Además, desde 2012 cuenta con Colaboradores, empresas relacionadas con el sector o con intereses comunes.

Ver lata virtual y vídeos informativos:

<http://www.refrescantes.es/etiquetado-la-informacion-de-un-refresco/>

<http://www.refrescantes.es/lorena-berdun-explica-como-es-la-etiqueta-de-un-refresco/>

<http://www.refrescantes.es/el-etiquetado-de-un-refresco-videobook-con-lorena-berdun/>



► Ver videobook Lorena Berdún y el etiquetado